



Análisis de la equinoterapia en niños con trastorno del espectro autista en Argentina

Trabajo Final de Carrera

Noviembre 2025

Tutor: Gustavo Pabago

Alumna: Eugenia Martinez

ID: 000-16-7447

Licenciatura en Psicología

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Índice

Agradecimientos.....	3
Resumen.....	4
Introducción.....	5
Presentación de la temática.....	5
Problema y pregunta de investigación.....	7
Relevancia de la temática.....	8
Objetivos.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Alcances y límites del trabajo.....	10
Antecedentes.....	11
Estado del arte.....	15
Marco teórico.....	17
Desarrollo metodológico.....	19
Procedimiento.....	19
Índice comentado:.....	20
Capítulo 1: Impacto de los elementos terapéuticos del caballo en la autoestima y confianza de niños con TEA.....	20
Capítulo 2: El equipo interdisciplinario en equinoterapia: roles y funciones del profesor de equitación y técnico ecuestre.....	20
Capítulo 3: Limitaciones y desafíos en la implementación de la equinoterapia en Argentina.....	20
Capítulo 1: Impacto de los elementos terapéuticos del caballo en la autoestima y confianza de niños con TEA.....	21
Capítulo 2: El equipo interdisciplinario en equinoterapia: roles y funciones del profesor de equitación y técnico ecuestre.....	27
Capítulo 3: Limitaciones y desafíos en la implementación de la equinoterapia en Argentina.....	33
Conclusión.....	39
Referencias bibliográficas.....	41

Agradecimientos

Primero que nada, quiero agradecer profundamente a mi abuelo, quien me dio un lugar y la oportunidad de estudiar esta carrera. Sin su apoyo, este logro no habría sido posible. También deseo agradecer a la Universidad de Belgrano, por abrirme las puertas de esta institución que me permitió crecer tanto personal como profesionalmente. Allí conocí personas maravillosas que me acompañaron a lo largo de estos años y me llevo conmigo una infinidad de aprendizajes y experiencias valiosas.

Por último, quiero destacar a mi hermana Lucía, quien durante los cinco años que me llevó completar esta gran aventura, nunca dudó de mí y me brindó su apoyo incondicional en cada paso del camino.

Resumen

El presente trabajo aborda la equinoterapia como una intervención terapéutica complementaria destinada a favorecer el desarrollo integral de niños diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA). A través de una revisión bibliográfica exhaustiva, que incluye investigaciones publicadas entre los años 2015 y 2025 en fuentes tanto nacionales como internacionales, se analizan los principales beneficios físicos, cognitivos, emocionales y sociales que aporta esta disciplina.

El estudio se sustenta en el enfoque cognitivo-conductual, lo que permite comprender cómo la interacción entre el paciente y el caballo contribuye a fortalecer la autorregulación emocional, las habilidades sociales y la adaptación conductual. A su vez, se examina la articulación entre la equinoterapia y la psicología, así como el papel del equipo interdisciplinario, compuesto por profesionales de la salud, la educación y las ciencias ecuestres, cuya coordinación resulta esencial para garantizar la seguridad y eficacia del proceso terapéutico.

El trabajo se enmarca en el contexto argentino, considerando los desafíos que presenta la falta de una ley nacional que regule la práctica, las diferencias formativas entre instituciones y la desigualdad en el acceso a los centros de tratamiento. El análisis se centra en niños de entre 5 y 10 años de edad, delimitando el alcance de la investigación a esta población específica.

En definitiva, este estudio busca visibilizar el potencial de la equinoterapia como estrategia terapéutica innovadora y humanizada, capaz de complementar los abordajes tradicionales del TEA y de promover la inclusión, la autonomía y la calidad de vida de los niños que participan en ella.

Palabras clave: Equinoterapia, Trastorno del Espectro Autista, terapia asistida con animales, cognitivo-conductual, discapacidad, equipo interdisciplinario, Argentina.

Introducción

Presentación de la temática

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) se define, según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), como una condición del neurodesarrollo caracterizada por dificultades persistentes en la comunicación e interacción social, junto con patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades (American Psychiatric Association, 2013). En la misma línea, la Organización Mundial de la Salud (2023) describe los TEA como un conjunto de condiciones que implican distintos grados de dificultad en la interacción social y la comunicación, además de patrones atípicos de comportamiento y respuestas poco habituales a estímulos sensoriales. Por lo tanto, ambos organismos coinciden en que el autismo no constituye una enfermedad, sino una condición del neurodesarrollo que acompaña a la persona a lo largo de toda su vida, presentando manifestaciones variables en función de cada caso. En consecuencia, los abordajes terapéuticos se orientan a mejorar la calidad de vida, favorecer el desarrollo de habilidades adaptativas y promover la participación social plena.

En este marco, diversas intervenciones complementarias se han desarrollado con el propósito de facilitar el bienestar físico, emocional y social de las personas con TEA. Una de las más reconocidas es la equinoterapia, que se ha consolidado como una opción cada vez más utilizada en programas de intervención interdisciplinarios destinados a niños y niñas con TEA, debido a sus beneficios ampliamente documentados en la literatura científica (Ayala et al., 2021; Gabriels et al., 2015; Peters, 2022). La equinoterapia se concibe como una terapia complementaria que emplea al caballo y su entorno natural con el propósito de favorecer la rehabilitación, inclusión y desarrollo integral (físico, psicológico, emocional y social) de personas con diversas necesidades especiales, mediante un trabajo conjunto entre distintos profesionales (Pellitero et al., 2006). Según la Professional Association of Therapeutic Horsemanship International (PATH Intl., 2020), la equinoterapia forma parte del conjunto de servicios asistidos con equinos (Equine-Assisted Services, EAS), que incluyen modalidades con fines terapéuticos, educativos y sociales, entre las cuales se encuentran la hipoterapia, enfocada en objetivos clínicos y fisioterapéuticos y la monta terapéutica, orientada al desarrollo psicosocial y de la autonomía.

El trabajo conjunto entre el profesional, el caballo y el entorno natural puede generar un espacio terapéutico singular que estimula la comunicación, la coordinación motriz y la autorregulación emocional (Contalbrigo et al., 2021). Diversos estudios recientes han demostrado que la equinoterapia puede contribuir a mejorar la interacción social, reducir conductas disruptivas y favorecer la motivación intrínseca en niños con TEA (Gabriels et al.,

2015; Oliveira et al., 2024). No obstante, esta práctica debe entenderse como un abordaje complementario, que no reemplaza otros tratamientos clínicos o psicológicos, sino que los potencia dentro de un marco integral.

En este sentido, la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) constituye un enfoque especialmente pertinente para articular con la equinoterapia, dado que ambas comparten principios de aprendizaje, exposición gradual y refuerzo positivo. La TCC, desarrollada por Beck (1979) y ampliada por autores como Bandura (1997), se basa en la interacción entre pensamientos, emociones y conductas, y en la posibilidad de modificar patrones disfuncionales para promover el bienestar psicológico. En el contexto del TEA, la TCC se aplica de manera adaptada para favorecer la autorregulación, la planificación conductual y la comunicación funcional (Hofmann et al., 2012). Integrada a un entorno ecuestre, permite promover experiencias de logro, autoeficacia y control emocional en los niños, lo que se traduce en un fortalecimiento de su autoestima y habilidades sociales (Peters, 2022; Yrigoyen, 2014).

Finalmente, en el contexto argentino, la equinoterapia ha adquirido creciente visibilidad, aunque todavía enfrenta desafíos institucionales y normativos. Existen leyes provinciales en Tucumán (Ley N.º 8911, 2016) y Río Negro (Ley N.º 5051, 2015), pero aún no se ha sancionado una ley nacional que regule su práctica, financiamiento y cobertura (HELP Argentina, 2018; El Tribuno, 2024). Este panorama evidencia la necesidad de continuar investigando y fortaleciendo la profesionalización, formación y articulación interdisciplinaria de la equinoterapia, para garantizar su inclusión efectiva dentro de las políticas públicas y los sistemas de salud.

Problema y pregunta de investigación

En la actualidad, en la Argentina existen un número limitado de centros profesionales que avalan y aplican la equinoterapia como método terapéutico complementario y de rehabilitación. Entre ellos se destacan la Escuela Hipocampo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Centro de Equitación para Personas con Discapacidad y Carenciadas (CEDICA), en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, ambos referentes en la implementación de programas ecuestres con fines terapéuticos. Sin embargo, la realidad nacional muestra que, a pesar del creciente reconocimiento de sus beneficios, la equinoterapia aún no cuenta con una regulación legal a nivel nacional, ya que el proyecto de Ley Nacional de Equinoterapia (presentado en 2022, bajo el expediente 1685-D-2022) no ha sido sancionado (Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. 2022). Esta ausencia de marco normativo genera una situación de desigualdad entre provincias, donde en algunos casos la práctica es considerada terapéutica y en otros se la sigue interpretando como una simple actividad recreativa (HELP Argentina, 2018; Legislatura de la Provincia de Río Negro, 2015; Legislatura de la Provincia de Tucumán, 2016).

Esta falta de reconocimiento institucional repercute directamente en la accesibilidad, la calidad de las intervenciones y la cobertura de los tratamientos, limitando el alcance de una práctica que ha demostrado múltiples beneficios en personas con diversas condiciones del desarrollo, entre ellas el Trastorno del Espectro Autista (TEA) (Ayala et al., 2021; Gabriels et al., 2015; Oliveira et al., 2024). Frente a este panorama, se vuelve necesario profundizar en la comprensión del fenómeno, analizando no solo los efectos observables de la equinoterapia sobre los aspectos cognitivos, conductuales y sociales de los niños con TEA, sino también el papel de los profesionales y las características del caballo como agente terapéutico activo.

En función de ello, el presente trabajo se orienta a responder las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son los beneficios que la equinoterapia ofrece a individuos con Trastorno del Espectro Autista en términos de mejoras cognitivas, conductuales y sociales? y ¿de qué manera las características físicas, sensoriales y comportamentales del caballo influyen en la experiencia terapéutica y en los resultados observados durante las sesiones?

Estas preguntas guían el análisis que se desarrollará a lo largo de los capítulos siguientes, con el propósito de contribuir a una comprensión integral de la equinoterapia como herramienta complementaria dentro del abordaje interdisciplinario del TEA y de visibilizar la necesidad de una regulación y profesionalización sostenida de esta práctica en el contexto argentino.

Relevancia de la temática

La equinoterapia en niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) se puede considerar como una temática de gran relevancia dentro del campo de la salud, la psicología y la educación especial. El TEA, según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), se caracteriza por dificultades persistentes en la comunicación e interacción social, así como por la presencia de patrones restrictivos y repetitivos de conducta, intereses o actividades (American Psychiatric Association, 2013). Frente a esta realidad, se han desarrollado múltiples enfoques terapéuticos orientados a promover el desarrollo integral, la autonomía y la calidad de vida de las personas con este diagnóstico. Entre los abordajes más utilizados se destacan las intervenciones conductuales, como el Análisis Conductual Aplicado (ABA), las terapias del lenguaje y la comunicación, las terapias ocupacionales y las intervenciones basadas en la relación y el juego (National Research Council, 2001; Odom et al., 2010).

En este contexto, y ante la creciente prevalencia del TEA a nivel mundial y nacional, surge la necesidad de explorar enfoques complementarios que integren dimensiones físicas, emocionales y sociales del desarrollo. En este marco, la equinoterapia se presenta como una alternativa terapéutica innovadora y prometedora, capaz de potenciar los logros alcanzados por las terapias tradicionales mediante la interacción entre el niño, el caballo y el entorno natural (Gabriels et al., 2015; Peters, 2022). Su principal valor radica en la posibilidad de generar experiencias significativas que estimulan la comunicación no verbal, la empatía, la regulación emocional y la coordinación motriz, favoreciendo de esta manera el fortalecimiento de la autoestima, la autoconfianza y el bienestar general de los niños con TEA (Contalbrigo et al., 2021; Ayala et al., 2021). Así mismo, la relevancia de este tema se vincula con la necesidad de visibilizar los desafíos que atraviesa la equinoterapia en el contexto argentino, donde el acceso a esta práctica aún es limitado y depende, en muchos casos, de instituciones autogestionadas o fundaciones sin apoyo estatal sostenido (HELP Argentina, 2018). La falta de una regulación nacional y de cobertura por parte de las obras sociales y prepagas restringe su implementación a determinados sectores, generando desigualdad en el acceso a tratamientos complementarios que podrían tener un impacto altamente positivo en el desarrollo de los niños.

Por lo tanto, analizar la equinoterapia desde una mirada interdisciplinaria y contextualizada no sólo resulta pertinente, sino necesario, ya que permite aportar evidencia sobre su valor terapéutico y su potencial integración dentro de los programas de intervención para personas con TEA. De esta manera, esta investigación busca contribuir al reconocimiento formal y académico de la equinoterapia, promoviendo su inclusión dentro de las políticas públicas y las prácticas profesionales vinculadas al abordaje integral de las neurodivergencias.

Objetivos

Objetivo General

- Realizar un rastreo bibliográfico para identificar y analizar los beneficios y alcances que la equinoterapia ofrece a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en términos de mejoras cognitivas, conductuales y sociales.

Objetivos Específicos

- Identificar, a partir de la revisión bibliográfica, los elementos esenciales del caballo que contribuyen a favorecer la autoestima de niños con TEA.
- Describir, mediante el análisis de fuentes teóricas y empíricas, el equipo interdisciplinario necesario para llevar a cabo las sesiones de equinoterapia, diferenciando las funciones específicas de los técnicos ecuestres durante la hipoterapia.
- Analizar, en base al rastreo bibliográfico, las principales limitaciones y desafíos en la implementación de la equinoterapia en niños con TEA en el contexto argentino.

Alcances y límites del trabajo

La presente tesis se centrará en el análisis de la equinoterapia aplicada a niños de entre 5 y 10 años diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA), dentro del contexto de la República Argentina. El enfoque teórico elegido es el cognitivo-conductual, ya que este permite comprender con mayor profundidad cómo las experiencias vividas durante la interacción con el caballo pueden influir en los procesos de aprendizaje, regulación emocional y desarrollo de habilidades sociales en esta población específica.

El estudio se delimita a este grupo etario por considerarse una etapa clave en el desarrollo infantil, en la que las intervenciones tempranas pueden generar cambios significativos en la comunicación, la autonomía y la autoestima. Asimismo, se reconoce que los resultados y conclusiones obtenidos no serán generalizables a otras franjas etarias ni a contextos terapéuticos de otros países, dado que cada realidad presenta condiciones institucionales, culturales y profesionales diferentes.

Por otro lado, al concentrarse exclusivamente en individuos con TEA, esta investigación no abordará los beneficios potenciales de la equinoterapia en otras poblaciones, como personas con parálisis cerebral, síndrome de Down u otras condiciones del desarrollo. Tampoco se incluirán otros marcos teóricos terapéuticos distintos al cognitivo-conductual, debido a la escasez de información sistematizada y evidencia empírica disponible que permita justificar un análisis riguroso desde esas perspectivas.

Uno de los principales límites del trabajo radica en la escasez de producción científica nacional sobre equinoterapia, lo que evidencia una falta de investigaciones académicas que respalden la práctica en el país. A ello se suma la ausencia de una Ley Nacional de Equinoterapia, que establezca estándares de formación profesional, lineamientos de seguridad y criterios de evaluación, generando una fragmentación en la manera en que esta terapia se implementa a nivel institucional (HELP Argentina, 2018; Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2022)).

En este marco, el presente estudio busca contribuir a la construcción de conocimiento local sobre la equinoterapia en niños con TEA, promoviendo una reflexión académica que sirva como punto de partida para futuras investigaciones y políticas públicas orientadas a su regulación y profesionalización.

Antecedentes

La relación entre el ser humano y el caballo constituye uno de los vínculos más antiguos y significativos de la historia. Mucho antes de que la equitación se consolidara como disciplina, el caballo atravesó un largo proceso evolutivo que permitió su integración en la vida humana. Los registros paleontológicos señalan que los primeros ancestros equinos, como el *Eohippus*, surgieron durante el Cenozoico, y que aquellos animales no pasaban del tamaño de un zorro, evolucionando gradualmente hasta especies como *Miohippus* y *Equus fossilis*, de tamaño y morfología similares al caballo actual (Bohórquez, 1946). Este proceso implicó modificaciones relevantes, como la transición de extremidades polidáctilas a un único dedo funcional, transformación que otorgó mayor velocidad y eficiencia locomotora (Bohórquez, 1946). El origen geográfico del caballo continúa siendo motivo de debate; mientras algunos autores lo sitúan en Asia Central, donde se encontraron fósiles muy antiguos del género *Equus*, otros sostienen un origen en América del Norte, desde donde habría migrado hacia Eurasia antes de extinguirse en el continente americano (Bohórquez, 1946.)

Con el paso del tiempo, y a medida que las sociedades humanas transitaron de la caza al pastoreo, se produjo la domesticación del caballo. Los primeros intentos de control humano sobre esta especie ocurrieron entre el 6000 y el 3000 a.C., cuando el hombre comenzó a encerrar y proteger caballos en valles, marcando así el inicio de un vínculo funcional y sostenido (Bohórquez, 1946). Es probable que estos primeros equinos domesticados no fueran utilizados para la monta, ya que “no podían transportar un hombre sobre sus lomos” y cumplían principalmente funciones de carga ligera o tiro (Bohórquez, 1946). Con la evolución de la especie y el fortalecimiento de su estructura corporal, comenzaron a aparecer los primeros indicios de monta, avalados por hallazgos arqueológicos como la representación de caballos embridado, que evidencian su uso como medio de transporte (Bohórquez, 1946). Su incorporación transformó profundamente la movilidad humana, al punto de convertirse en uno de los primeros vehículos que permitió al hombre desplazarse grandes distancias durante su vida nómada (Bohórquez, 1946).

A partir de este punto, la equitación comenzó a desarrollarse como práctica cultural, técnica y militar. Según ChaccolInfo (2023), “la equitación, un arte milenario que une al ser humano con el caballo, ha sido parte esencial de nuestra historia y cultura desde tiempos inmemoriales”, y su origen “se pierde en la bruma del tiempo, remontándose a épocas prehistóricas donde el ser humano aprendió a domesticar y montar caballos como una herramienta para cazar y desplazarse”. En la Edad Antigua, la monta se volvió indispensable para la guerra, y “la equitación se convirtió en una habilidad esencial para los imperios”, otorgando ventajas tácticas significativas a quienes dominaban su técnica (ChaccolInfo, 2023). Con el avance histórico, la Edad Medio consolidó la figura del caballero y los torneos ecuestres,

descritos como la “época dorada de los caballeros y torneos”, donde la monta se vinculaba con ideales de honor, destreza y nobleza (ChaccolInfo, 2023). Más tarde, durante el Renacimiento y el Barroco, la equitación alcanzó una dimensión artística: diversos maestros sistematizaron principios de equilibrio, armonía y comunicación con el caballo, sentando las bases de la equitación clásica. Con la llegada de la modernidad, el auge de los hipódromos durante el siglo XIX volvió la disciplina más accesible, y en 1900 su inclusión en los Juegos Olímpicos marcó la consolidación de la equitación como deporte reconocido internacionalmente (ChaccolInfo, 2023).

Paralelamente a su desarrollo militar, social y deportivo, la utilización terapéutica del caballo también posee antecedentes antiguos. En la Antigua Grecia, Hipócrates ya recomendaba el uso del “saludable ritmo del caballo” para promover la salud física y emocional (Falke, 2009). Durante el siglo XIX, médicos como Chassaignac describieron el impacto positivo del movimiento tridimensional del caballo sobre la movilidad humana, y hacia mediados del siglo XX la equinoterapia adquirió reconocimiento internacional tras el caso de Liz Hartel, quien recuperó habilidades motoras afectadas por poliomielitis mediante el trabajo ecuestre (Falke, 2009). En la actualidad, diversas investigaciones describen al caballo como un agente terapéutico sensible, perceptivo y emocionalmente resonante, destacando su docilidad, fuerza y capacidad de generar vínculos, además de la influencia reguladora de su patrón de movimiento tridimensional sobre sistemas motores y sensoriales humanos (Picazo, 2022).

De este modo, la historia del caballo, la monta, la equitación y la equinoterapia revela un recorrido estrechamente ligado a la evolución social y cultural de la humanidad. Este recorrido permite comprender cómo el caballo, a lo largo de los siglos, pasó de ser un medio de supervivencia y guerra a constituirse en un compañero de actividades artísticas, deportivas y terapéuticas. Esta misma perspectiva histórica facilita enlazar el papel actual de la equinoterapia en el acompañamiento de diversas condiciones del neurodesarrollo. De hecho, así como la equitación posee un extenso trasfondo histórico, múltiples autores han señalado que el autismo tampoco es un fenómeno contemporáneo. Existen registros clínicos que describen características compatibles con el Trastorno del Espectro Autista desde épocas remotas, como lo evidencia el caso del niño admitido en 1799 en el Hospital de Bethlem, cuya conducta de aislamiento y falta de vínculos sociales coincide con descripciones actuales del TEA (Wing, 1997; Evans, 2013).

Siguiendo la línea temporal, distintos investigadores han identificado otros casos que proporcionan pruebas históricas sobre manifestaciones vinculadas al autismo. Un ejemplo de ello son los denominados “Idiotas Sagrados” de la antigua Rusia, analizados por Challis y Dewey (1974) e inmortalizados en la obra de Dostoievski “El idiota”. Estos personajes, venerados socialmente por su pureza espiritual, manifestaban conductas que hoy podrían

interpretarse dentro del espectro autista, como la desconexión social, la rigidez en sus rutinas y una intensa vida interior.

En relación con el desarrollo conceptual, es importante destacar que la palabra autismo proviene del griego “autos”, que significa “sí mismo”, y hace referencia a la tendencia a “vivir en función de uno mismo” (Cuxart et al., 1998). Este término fue introducido por el psiquiatra Eugen Bleuler a comienzos del siglo XX, quien lo situó dentro de los cuadros esquizofrénicos más graves, al considerarlo una alteración de las funciones mentales complejas. Según la interpretación que realizan Cuxart et al., (1998), Bleuler describió el síntoma autista como una forma de aislamiento caracterizada por la desvinculación del mundo exterior y un predominio patológico de la vida interior. Para el autor, este tipo de pacientes no reaccionan ante las influencias externas y perciben el mundo exterior con hostilidad, ya que “los distrae de sus fantasías” (Cuxart et al., 1998).

Años más tarde, la psiquiatra Lauretta Bender (1942) ya hacía referencia a un síndrome similar al descrito por Leo Kanner, que incluía dentro de las esquizofrenias infantiles como una entidad clínica que aparecía antes de los 11 años y revelaba alteraciones en múltiples niveles. Entre 1947 y 1955, Bender estableció distinciones fundamentales entre los trastornos pseudo-defectuosos (también denominados autismo regresivo, con inicio antes de los 3 años) y el tipo pseudo-psicopático, que comenzaba en la adolescencia (Cuxart et al., 1998).

De igual manera, Heuyer propuso una definición que amplió la comprensión del autismo al describirlo como “una psicosis crónica no demencial y primitivamente caracterizada por una pérdida del contacto con la realidad y por la constitución de una organización artística marcada por fenómenos específicos de regresión y disociación” (Cuxart & Jané, 1998, p. 375). Esta visión subraya la complejidad del cuadro clínico, combinando aspectos emocionales, cognitivos y conductuales.

Cabe señalar que existen múltiples fuentes y definiciones del autismo, las cuales fueron cambiando y enriqueciéndose con el paso de los años. La Organización Mundial de la Salud (OMS), por su parte, más que establecer criterios diagnósticos estrictos, propone una definición descriptiva del síndrome autista:

“El síndrome autista incluye un cuadro que se presenta desde el nacimiento o que se inicia de manera invariable durante los primeros 30 meses de vida; las respuestas a los estímulos auditivos y visuales son anormales y, ordinariamente, se presentan severas dificultades en la comprensión del lenguaje; en el caso de que el lenguaje se desarrolle, éste se caracterizará por la presencia de ecolalia, inversión de los pronombres, estructura gramatical inmadura e incapacidad de usar términos abstractos.” (Cuxart & Jané, 1998, p. 376).

Posteriormente, el DSM-III incluyó el autismo dentro de la categoría de las afecciones generales del desarrollo, reconociendo la amplitud y heterogeneidad del cuadro clínico:

“El término ‘Afección General del Desarrollo’ ha sido escogido porque describe mejor las perturbaciones clínicas centrales de numerosos sectores del desarrollo psicológico junto a otros rasgos severos.” (DSM-III, citado en Cuxart & Jané, 1998, p. 378).

Estas sucesivas definiciones y clasificaciones reflejan la evolución del concepto de autismo a lo largo del tiempo, pasando de una mirada puramente psicopatológica a una perspectiva más amplia, centrada en el desarrollo, la neurodiversidad y la inclusión social. Actualmente, el autismo se comprende como una condición del neurodesarrollo con múltiples manifestaciones, y su abordaje requiere una mirada interdisciplinaria que integre las dimensiones biológicas, psicológicas y sociales del individuo (APA, 2013; OMS, 2023).

Estado del arte

A lo largo de los años, la conceptualización del autismo ha experimentado una evolución significativa. Inicialmente Bleuler (1950), lo describió como un repliegue de la vida mental del sujeto, lo que colocaba a la persona en condiciones de aislamiento y desconexión con la realidad externa. Este planteo, aunque rudimentario, permitió sentar las bases de lo que más tarde se entendería como un cuadro caracterizado por una marcada dificultad en la comunicación social y en la regulación emocional.

Con el paso del tiempo, la comprensión del autismo avanzó notablemente. En la quinta edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), se introdujo el concepto de espectro, con el propósito de abarcar una gama más amplia de manifestaciones y grados de afectación. Este cambio implicó la unificación de diagnósticos que previamente eran considerados entidades separadas, como el síndrome de Asperger, el trastorno desintegrativo infantil y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado, dentro de una única categoría diagnóstica: el Trastorno del Espectro Autista (TEA) (García-Franco et al., 2019).

A pesar de que han transcurrido más de sesenta años desde las primeras publicaciones realizadas por Leo Kanner (1943, 1955) y Hans Asperger (1944), los criterios que ambos propusieron continúan teniendo relevancia en la actualidad, dado que fueron los primeros en identificar rasgos nucleares del autismo, como la alteración en la reciprocidad emocional, la falta de flexibilidad mental y los intereses restringidos. A estos aportes se sumaron posteriormente los de Michael Rutter (1978), quien contribuyó a una mayor sistematización de los criterios diagnósticos, estableciendo una relación más clara entre los aspectos sociales, comunicativos y conductuales del trastorno (García-Franco et al., 2019).

El autismo es considerado hoy una condición del neurodesarrollo de origen aún no completamente determinado, que se manifiesta a través de una amplia diversidad de expresiones clínicas. Estas manifestaciones son el resultado de alteraciones multifactoriales en el desarrollo del sistema nervioso central, que pueden incluir componentes genéticos, neurológicos y ambientales en interacción (Posada-De la Paz et al., 2005).

En cuanto a la evolución de los sistemas clasificatorios, el DSM-IV-TR (APA, 2000) definió los trastornos generalizados del desarrollo (TGD), incluyendo dentro de esta categoría al trastorno autista, el trastorno de Asperger, el trastorno desintegrativo infantil, el trastorno generalizado del desarrollo no especificado y el síndrome de Rett. Por otro lado, la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1992) adoptó una categorización similar, aunque con diferencias en la delimitación de cada cuadro clínico, reflejando las distintas perspectivas con las que se abordaba el autismo desde el

ámbito médico y psicológico.

Hasta la década de 1960, gran parte de la comunidad científica atribuía el autismo a factores afectivos inadecuados o a una supuesta “frialidad emocional” en las figuras de crianza, especialmente en las madres. Esta hipótesis, conocida como la teoría de la madre nevera, generó una fuerte estigmatización hacia las familias y retrasó el desarrollo de modelos más precisos de comprensión e intervención (Posada-De la Paz et al., 2005). Con el tiempo, las investigaciones neuropsicológicas y genéticas desmintieron estas teorías, demostrando que el autismo no tiene su origen en el entorno afectivo, sino en alteraciones estructurales y funcionales del cerebro que afectan el procesamiento de la información social y sensorial.

En las últimas décadas, se ha observado un aumento significativo en la prevalencia de los Trastornos del Espectro Autista (TEA). Los primeros estudios epidemiológicos estiman una tasa de 4,1 casos por cada 10.000 personas. En la actualidad, algunas estimaciones sitúan la prevalencia del autismo en torno a 60 por cada 10.000 habitantes y valores superiores cuando se considera todo el espectro autista. Este crecimiento ha generado un amplio debate: mientras algunos autores sostienen que existe un incremento real en la incidencia, otros argumentan que la tendencia responde principalmente a cambios en los criterios diagnósticos, una mayor sensibilización social y profesional, así como a la disponibilidad de instrumentos de detección temprana más precisos (Fortea Sevilla et al., 2013).

De esta manera, la conceptualización del autismo ha transitado desde una visión patológica y psiquiátrica hacia un enfoque más comprensivo, centrado en la neurodiversidad y en el respeto por las diferencias individuales. Esta transformación conceptual ha permitido ampliar la mirada hacia la inclusión y la calidad de vida, situando al TEA no como un trastorno a “curar”, sino como una condición a comprender e integrar dentro de un abordaje interdisciplinario y humanizado.

Marco teórico

El presente trabajo toma a la Terapia Asistida por Caballos, también conocida como Equinoterapia, como una terapia complementaria a las intervenciones ya existentes, tales como la fisioterapia, la psicoterapia, la terapia ocupacional, los programas de entrenamiento en habilidades sociales, la educación especial, entre otros. Esta modalidad terapéutica utiliza al caballo como mediador con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas que enfrentan discapacidades intelectuales, físicas o sensoriales, problemas de salud mental o dificultades en su adaptación social (Bosco, 2022). En esta línea, la equinoterapia forma parte del grupo de terapias asistidas con animales, cuyo objetivo principal es promover el bienestar global de la persona mediante una interacción planificada y significativa con un animal especialmente preparado para ello (Zurita & Carrillo, 2010).

La Terapia Asistida por Equinos constituye una experiencia multisensorial que aprovecha el movimiento rítmico, repetitivo y tridimensional del caballo para estimular el sistema nervioso central y favorecer los mecanismos de equilibrio y postura del paciente. Este enfoque terapéutico implica un entrenamiento global del cuerpo, ya que la persona que monta debe adaptarse constantemente a los desplazamientos del animal, ajustando su postura, tono muscular y coordinación. Como consecuencia, se observa un desarrollo progresivo de la fuerza, la flexibilidad, la conciencia corporal y la estabilidad emocional (Bosco, 2022). Dicho de otro modo, el caballo actúa como un agente de cambio físico y emocional, brindando estímulos que involucran tanto el cuerpo como la mente del practicante.

En la equinoterapia, según Gabriels et al. (2015), los movimientos tridimensionales del caballo generan en la persona con discapacidad una variedad de estímulos, y aportan en la mejora del control motor, la postura, el tono muscular y la regulación conductual. Estos estímulos contribuyen al desarrollo integral y al fortalecimiento de habilidades motoras, lo que favorece una mayor autonomía y participación en la vida cotidiana, el trabajo, el ocio y las actividades deportivas. Este planteo refleja cómo la equinoterapia no sólo persigue objetivos físicos, sino que también incide en las dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del individuo, promoviendo un desarrollo integral.

En relación con ello, Cleary et al. (2024) destaca que la participación de animales como co-terapeutas favorece importantes avances en los pacientes, así como en procesos emocionales profundos, contribuyendo en la mejora del bienestar psicológico general y en la promoción de una salud mental equilibrada. Esta afirmación resulta clave para comprender el papel del vínculo entre el ser humano y el animal como facilitador terapéutico. En esta línea, la equinoterapia forma parte del grupo de terapias asistidas con animales, cuyo objetivo principal es promover el bienestar global de la persona mediante una interacción planificada y

significativa con un animal especialmente preparado para ello (Zurita & Carrillo, 2010). Este lazo simbiótico contribuye a disminuir la ansiedad, fortalecer la autoestima y mejorar la disposición al aprendizaje, haciendo que el proceso terapéutico sea más natural y significativo.

El caballo, al estar debidamente entrenado, puede actuar como un agente terapéutico que facilita el desarrollo gradual de habilidades y competencias en la persona, favoreciendo su desempeño en distintas actividades de la vida diaria a través de la transferencia de lo aprendido en un entorno ecuestre que resulta estimulante y relajante. No obstante, Bosco (2022) advierte que gran parte de los estudios sobre el tema tienden a adoptar una visión funcionalista y reduccionista, por lo que invita a reflexionar críticamente sobre los métodos y propósitos de investigación, reconociendo tanto a las personas como a los animales como sujetos de derechos y no solo como objetos de intervención.

En otras palabras, la equinoterapia contemporánea no se limita a observar al caballo como una herramienta funcional, sino que lo reconoce como un ser vivo con agencia y sensibilidad, que participa activamente en el proceso de rehabilitación y aprendizaje.

Por otro lado, la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) constituye un enfoque estructurado, breve y orientado a objetivos, ampliamente validado por la evidencia científica. Se centra en la relación entre los pensamientos, las emociones y las conductas, bajo la premisa de que las interpretaciones cognitivas influyen directamente en las respuestas emocionales y comportamentales de las personas (Beck, 1979; Beck, 2011). Su propósito es identificar y modificar los patrones de pensamiento disfuncionales, reemplazándolos por otros más realistas y adaptativos, lo que a su vez facilita cambios positivos en la conducta y el estado emocional.

La TCC utiliza herramientas como la reestructuración cognitiva, el entrenamiento en habilidades sociales, la exposición gradual y la autoevaluación emocional, promoviendo la autorregulación, la toma de conciencia y el bienestar psicológico (Caballo, 2008; Hofmann et al., 2012). Este enfoque resulta especialmente pertinente en el tratamiento de niños con TEA, ya que permite trabajar de manera concreta sobre la interpretación de situaciones sociales, la gestión de la frustración y el desarrollo de la flexibilidad cognitiva.

Además, diversos estudios han demostrado que la TCC puede integrarse de manera efectiva con intervenciones basadas en la equinoterapia, dado que ambas comparten principios fundamentales: la experiencia vivencial, el refuerzo positivo y la construcción progresiva de habilidades (Kendall, 1993; Hofmann et al., 2012). La combinación de estos enfoques favorece una intervención más completa, que contempla al individuo en su totalidad (cuerpo, mente y entorno) y promueve una mejora integral en la calidad de vida.

Desarrollo metodológico

Procedimiento

En el presente trabajo se realizará una revisión bibliográfica exhaustiva sobre la temática de la equinoterapia y los Trastornos del Espectro Autista (TEA), centrada en investigaciones publicadas durante los últimos diez años (2015-2025) y en fuentes tanto de habla hispana como inglesa. El objetivo principal será analizar los beneficios que esta disciplina aporta a distintos aspectos de la vida de las personas con TEA, abarcando dimensiones cognitivas, conductuales, emocionales y sociales, con el propósito de comprender su valor como herramienta terapéutica complementaria dentro del abordaje interdisciplinario.

Así mismo, se abordarán las articulaciones existentes entre la equinoterapia y la psicología cognitivo-conductual, explorando de qué manera los principios de la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) pueden integrarse con las terapias asistidas por animales, específicamente con caballos, para potenciar los procesos de aprendizaje, autorregulación emocional y desarrollo de habilidades sociales. Esta relación permitirá observar cómo ambas corrientes, aunque provienen de marcos teóricos diferentes, comparten objetivos comunes: promover la autonomía, mejorar la comunicación y favorecer la adaptación del individuo a su entorno.

No solo se ahondará en los beneficios terapéuticos, sino también en las limitaciones y desafíos que se presentan durante la implementación de esta modalidad en el contexto argentino. Entre ellos, se incluyen las dificultades relacionadas con la infraestructura, la falta de legislación específica, la formación profesional y las condiciones del entorno ecuestre. Para poder analizar y proponer alternativas ante estas problemáticas, se recurrirá a estudios recientes, articulaciones teóricas y evidencia empírica disponible, procurando integrar diferentes perspectivas académicas y profesionales.

De esta manera, el trabajo busca ofrecer una mirada integral sobre la equinoterapia como práctica terapéutica complementaria, destacando su potencial dentro de los programas de intervención para niños con TEA, así como los retos que enfrenta su consolidación en el marco de las políticas de salud y educación en la Argentina contemporánea.

Índice comentado:

Capítulo 1: Impacto de los elementos terapéuticos del caballo en la autoestima y confianza de niños con TEA

En el primer capítulo se realizará una revisión bibliográfica centrada en los elementos terapéuticos del caballo, analizando cómo sus características físicas y comportamentales contribuyen al desarrollo de habilidades emocionales en personas con TEA. Se pondrá especial énfasis en el impacto que tiene la monta individual en el fortalecimiento de la autoestima y la confianza, a partir de estudios y aportes teóricos recientes sobre equinoterapia.

Capítulo 2: El equipo interdisciplinario en equinoterapia: roles y funciones del profesor de equitación y técnico ecuestre

En el segundo capítulo se describirá el rol del equipo interdisciplinario involucrado en la implementación de programas de equinoterapia, a partir del análisis de la literatura especializada. Se prestará especial atención al papel del profesor de equitación y del técnico ecuestre, destacando sus funciones específicas durante las sesiones terapéuticas y su articulación con los profesionales de la salud.

Capítulo 3: Limitaciones y desafíos en la implementación de la equinoterapia en Argentina

En el tercer capítulo se analizarán las principales limitaciones y desafíos asociados a la implementación de la equinoterapia en el contexto argentino. Para ello, se realizará un rastreo bibliográfico de estudios y documentos nacionales que permitan identificar aspectos institucionales, formativos y estructurales que inciden en la aplicación de esta terapia

Capítulo 1: Impacto de los elementos terapéuticos del caballo en la autoestima y confianza de niños con TEA

En los últimos años ha aumentado el interés por intervenciones complementarias que favorezcan el desarrollo integral de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA). El presente capítulo, basado en una revisión bibliográfica, brinda información acerca de los diferentes elementos que hacen del caballo un recurso terapéutico valioso para fortalecer la autoestima y la confianza en niños con este diagnóstico. Asimismo, se desarrolla la equinoterapia como una herramienta de intervención y se presentan los distintos enfoques y estilos que conforman el amplio campo de la monta equina, entendida como una forma de terapia complementaria dentro del abordaje psicológico y terapéutico integral.

Cuando hablamos del Trastorno del Espectro Autista, las personas que lo presentan se caracterizan por tener dificultades persistentes en la comunicación social, la regulación emocional y la interacción con el entorno, lo que comúnmente se traduce en sentimientos de aislamiento, baja autoestima y poca autosuficiencia. Las diferentes fuentes de información afirman que los desafíos emocionales y sociales pueden generar dificultades o constituir un obstáculo en la construcción de vínculos estables y en el desarrollo de la autonomía emocional (Hervas et al., 2019).

Por otro lado, cuando nos referimos a Argentina, en este país ha habido una creciente tendencia hacia el reconocimiento y la formalización de metodologías terapéuticas complementarias, como la equinoterapia. Hoy en día existen más de 200 instituciones en todo el país donde se practica la equinoterapia, algunas reguladas a nivel provincial (Help Argentina, 2018), aunque a nivel nacional aún carece de una regulación formal.

En investigaciones tanto locales como latinoamericanas se ha reportado que las intervenciones ecuestres logran mejoras percibidas en la comunicación, la socialización y el bienestar emocional (Gabriels et al., 2015). Por ejemplo, un reciente estudio en Salud Militar Latinoamericana halló que, tras haber practicado actividades controladas con caballos, los niños con TEA mostraron una evolución favorable en la comunicación, la atención y la organización del pensamiento (Capó Santos et al., 2025). Estos antecedentes evidencian la relevancia de profundizar en una revisión sistemática sobre equinoterapia, sus definiciones, modalidades y mecanismos terapéuticos, con la mirada puesta en fortalecer la autoestima y la confianza, objetivo central de este trabajo.

Para comprender el impacto terapéutico de esta práctica, es necesario delimitar previamente algunos conceptos clave:

A lo largo de la historia, el caballo ha acompañado al ser humano no solo como medio

de transporte o herramienta de trabajo, sino también como un compañero capaz de contribuir al bienestar emocional y al equilibrio psicológico. Investigaciones recientes como la de Uriarte (2020) han demostrado que el vínculo humano-caballo tiene la capacidad de generar efectos terapéuticos significativos, favoreciendo la comunicación, la confianza y la autoestima, al mismo tiempo que promueve la reducción del estrés y la mejora del estado de ánimo. Esta relación se sustenta en las capacidades perceptivas y emocionales del caballo, que le permiten reconocer y responder a los estados afectivos humanos, facilitando así procesos de conexión emocional y socialización positiva.

La equinoterapia, como se mencionó antes, es entendida como un término paraguas o Equine-Assisted Services (EAS), que engloba diferentes modalidades en las que los profesionales incorporan caballos u otros tipos de equinos con fines terapéuticos, recreativos o educativos, buscando beneficios físicos, emocionales y sociales (PATH Intl, s. f.; PATH Intl, 2020). Dentro de este marco se encuentra la hipoterapia, definida como una intervención en la que fisioterapeutas o terapeutas ocupacionales utilizan el movimiento del caballo como herramienta terapéutica para estimular los sistemas sensoriales, motores y cognitivos de los niños, con objetivos clínicos (American Hippotherapy Association, s. f.).

En cambio, cuando se hace referencia a la monta terapéutica (therapeutic riding), esta se centra en lecciones de equitación adaptadas que promueven la interacción social, el desarrollo emocional y la motricidad, sin que el movimiento del caballo sea el eje central de la terapia (Windrush Farm, s. f.).

Estas intervenciones pueden articularse con la psicología cognitivo-conductual, ya que la experiencia directa de logro, dominio y retroalimentación positiva durante la actividad ecuestre refuerza la construcción de creencias adaptativas, fortalece la autoestima y modula conductas problemáticas, complementando las estrategias de la TCC orientadas a mejorar pensamientos, emociones y comportamientos (Contalbrigo et al., 2021).

Diversos autores coinciden en que el caballo posee características únicas que lo convierten en un agente terapéutico activo (Xiao et al., 2023; Gabriels et al., 2015). El caballo, como mediador en la equinoterapia, presenta un conjunto de características físicas, sensoriales y comportamentales que lo convierten en un facilitador único para el desarrollo de la autoestima y la confianza en niños con TEA. El tamaño, el peso y la presencia del animal imponen un marco estructurado que permite a los niños experimentar una sensación de seguridad y control sobre un ser vivo más grande, lo cual estimula la autoconfianza y la sensación de competencia (Peters, 2022).

La necesidad de mantener el equilibrio durante la monta activa intensamente la propiocepción, la coordinación motora y la conciencia corporal, aspectos fundamentales para la

integración sensorial y la regulación motriz de los niños con TEA, quienes frecuentemente presentan dificultades en estos ámbitos (Srinivasan et al., 2018).

En esta línea, García López y Vargas Díaz (2020) sostienen que el movimiento rítmico y tridimensional del caballo genera respuestas motoras automáticas que facilitan la regulación del tono muscular y la mejora del equilibrio. Este patrón, similar al de la marcha humana, estimula una reeducación postural natural y una coordinación corporal progresiva, lo que fortalece la autopercepción y la confianza en los propios movimientos.

Por otra parte, el movimiento tridimensional, rítmico y repetitivo del caballo genera una estimulación vestibular y táctil que puede tener efectos reguladores sobre el sistema nervioso, promoviendo estados de calma y atención sostenida. Esta experiencia sensorial contribuye a la autorregulación emocional, reduciendo conductas impulsivas, hiperactivas o ansiosas, y permitiendo que el niño pueda centrarse en la tarea y en la interacción social (Peters, 2022; Srinivasan et al., 2018).

La actividad ecuestre proporciona retroalimentación inmediata sobre los efectos de las propias acciones. Por ejemplo, al ajustar la postura, la fuerza o la dirección del caballo, el niño observa cómo su comportamiento influye en el movimiento y la respuesta del animal. Esta relación causa-efecto fortalece la percepción de autoeficacia y el sentido de logro personal, factores clave en la constitución de la autoestima (Contalbrigo et al., 2021).

Delgado Fernández y Sánchez Gómez (2015) comprobaron que los niños con TEA que participaron en programas ecuestres mostraron avances significativos en atención, iniciativa y disposición para interactuar con los terapeutas, evidenciando mejoras en la autoestima y la motivación.

Más allá de los aspectos físicos, el vínculo niño-caballo se basa en la confianza, la reciprocidad y la sensibilidad a las señales no verbales, promoviendo habilidades sociales como la empatía y la comunicación no verbal. Según Delgado Fernández y Sánchez Gómez (2015), este lazo emocional estimula la autoconfianza y la seguridad afectiva, brindando un entorno de aceptación incondicional que facilita la expresión emocional y la regulación de la ansiedad. Estas interacciones permiten que el niño experimente relaciones de cooperación y respeto, fomentando la seguridad emocional y social en entornos terapéuticos estructurados (Srinivasan et al., 2018).

Finalmente, se puede afirmar que las características propias del caballo, combinadas con la estructura sistemática y la repetitividad de las sesiones de equinoterapia, no solo posibilitan el trabajo sobre habilidades motoras y sensoriales, sino que también actúan como verdaderos catalizadores en el desarrollo integral del niño. A través de la interacción constante con el animal, el logro de metas progresivas y la vivencia de experiencias de dominio y control,

se genera un efecto sinérgico que impacta directamente en los procesos cognitivos, conductuales y emocionales, reforzando así la autoestima, la autoconfianza y la autonomía.

Esta articulación se potencia aún más cuando la equinoterapia se utiliza como complemento de otras intervenciones psicológicas, como la terapia cognitivo-conductual, permitiendo consolidar un abordaje integral dentro del tratamiento de los niños con TEA (Contalbrigo et al., 2021; Srinivasan et al., 2018; Peters, 2022).

En relación con esto, diversos estudios empíricos recientes han aportado evidencia sólida sobre los beneficios de la equinoterapia, mostrando que sus efectos no se limitan al plano teórico. Ensayos clínicos aleatorizados, estudios cuasi-experimentales y revisiones sistemáticas realizadas en la última década documentaron mejoras significativas en áreas como la autoestima, la autorregulación emocional, la interacción social, la comunicación y la confianza de los participantes (Gabriels et al., 2015; Peters et al., 2022; Xiao et al., 2023; Cleary et al., 2024).

Por ejemplo, Gabriels et al. (2015) observaron que, tras un programa de equinoterapia de diez semanas, los niños con TEA presentaron reducciones notables en la irritabilidad y la hiperactividad, junto con avances en la interacción social y la fluidez verbal. De forma similar, Peters et al. (2022) reportó que la práctica ecuestre facilita la autorregulación y el funcionamiento social, reforzando su potencial como estrategia terapéutica complementaria. Investigaciones más recientes continúan reforzando estos hallazgos, por un lado Oliveira et al. (2024) muestra que las intervenciones ecuestres producen beneficios en ámbitos cognitivos, adaptativos y conductuales, incluyendo reducciones en irritabilidad, hiperactividad y agresividad. Complementariamente, Cleary et al. (2024) destaca que estas terapias promueven el bienestar emocional, incrementan la participación social y contribuyen a disminuir conductas desreguladas, consolidando su potencial como estrategia terapéutica integral para el abordaje del TEA.

Todos estos hallazgos permiten afirmar que la equinoterapia tiene un impacto positivo real sobre dimensiones clave del desarrollo socioemocional, consolidándose como una herramienta de gran valor dentro de los abordajes terapéuticos integrales.

Desde una perspectiva psicológica, estos resultados pueden explicarse a través de mecanismos mediadores fundamentales. El vínculo y la interacción con el caballo generan experiencias concretas de logro y dominio, fortaleciendo la autoeficacia (Bandura, 1997), ya que los niños perciben que sus acciones producen cambios directos en el comportamiento del animal. Esta sensación de control disminuye la ansiedad, potencia la motivación y favorece la participación en actividades sociales y comunicativas.

Además, el proceso de aprendizaje dentro de las sesiones funciona como una

exposición gradual, donde los niños enfrentan situaciones progresivamente más desafiantes en un entorno seguro y estructurado, lo cual promueve la adaptación y reduce respuestas emocionales negativas (Craske et al., 2014). A esto se suma el reforzamiento positivo que se produce de manera constante: el reconocimiento y la retroalimentación inmediata que reciben durante las actividades ecuestres consolidan comportamientos adaptativos y estimulan la participación activa.

No obstante, es importante señalar que, si bien los resultados son prometedores, existen limitaciones metodológicas significativas en la literatura actual. La heterogeneidad de las muestras, el tamaño reducido de los grupos y la ausencia frecuente de grupos control dificultan la generalización de los hallazgos y la evaluación precisa de la eficacia de las intervenciones (Srinivasan et al., 2018; Peters, 2022). Estas limitaciones resaltan la necesidad de desarrollar investigaciones más rigurosas, especialmente en contextos latinoamericanos, para profundizar en la comprensión de los alcances reales de la equinoterapia.

En síntesis, la literatura revisada evidencia que las características físicas, comportamentales y ambientales del caballo constituyen recursos terapéuticos de gran valor para el fortalecimiento de la autoestima, la autoconfianza y las habilidades socioemocionales en niños con TEA. Las distintas modalidades (hipoterapia, monta terapéutica y terapias asistidas con caballos) ofrecen experiencias de éxito, retroalimentación inmediata y estimulación sensorial que inciden positivamente en la autoeficacia, la autorregulación emocional y la interacción social.

La evidencia empírica reciente, tanto internacional como regional, respalda estos efectos, aunque también señala limitaciones que deben ser abordadas por futuras investigaciones. En este marco, se destaca la relevancia de la equinoterapia como intervención complementaria en contextos clínicos y educativos, y la necesidad de un abordaje interdisciplinario que integre a psicólogos, fisioterapeutas, educadores y técnicos ecuestres.

En este sentido, el siguiente capítulo se centrará en describir el rol de los distintos profesionales que intervienen en las sesiones de equinoterapia y su aporte específico para optimizar los beneficios terapéuticos en niños con TEA.

En conclusión, este primer capítulo permitió comprender que el caballo, más allá de su rol como facilitador físico o motor, se convierte en un mediador emocional y social capaz de promover procesos internos vinculados a la autoconfianza, la seguridad y la regulación emocional en los niños con TEA.

Estos hallazgos confirman que la equinoterapia no solo constituye una intervención complementaria, sino también un espacio de encuentro terapéutico que potencia las herramientas de la psicología desde un enfoque integrador y vivencial. La articulación entre el

vínculo humano-animal y los principios de la psicología cognitivo-conductual refuerza la importancia de diseñar intervenciones que contemplen la subjetividad, la motivación y la experiencia emocional de cada niño.

De este modo, este capítulo sienta las bases teóricas y conceptuales que sustentan el eje central de la tesis, orientando hacia el análisis del trabajo interdisciplinario y de los profesionales que participan en la práctica terapéutica, tema que será desarrollado en el siguiente capítulo.

Capítulo 2: El equipo interdisciplinario en equinoterapia: roles y funciones del profesor de equitación y técnico ecuestre

En el capítulo anterior se abordaron los fundamentos teóricos y empíricos que sustentan el uso del caballo como agente terapéutico dentro de la equinoterapia, destacando sus características físicas, sensoriales y comportamentales, así como la influencia positiva en el fortalecimiento de la autoestima, la autoconfianza y las habilidades socioemocionales de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Sin embargo, para que todos estos beneficios se materialicen de forma positiva, segura y efectiva, no alcanza únicamente con la presencia del animal (en este caso, el caballo) ni solo con las actividades propuestas: la equinoterapia es, ante todo, una práctica compleja que requiere la participación activa y coordinada de un equipo interdisciplinario.

Este equipo está conformado por profesionales de distintas áreas, entre ellas la salud, la educación y las técnicas ecuestres, que desde sus conocimientos específicos contribuyen a un abordaje integral y complementario. Lo que permite esta integración interdisciplinaria es la planificación y ejecución de las intervenciones, que no solo contemplan los objetivos clínicos y terapéuticos del niño, sino que también garantizan la seguridad física durante las sesiones y la coherencia con las necesidades particulares de cada participante (PATH Intl., 2020; American Hippotherapy Association, s. f.).

A nivel internacional existen organismos como la Professional Association of Therapeutic Horsemanship International (PATH Intl.) y la American Hippotherapy Association (AHA), que han establecido estándares y lineamientos claros con respecto a los roles y responsabilidades que debe cumplir cada integrante del equipo terapéutico, destacando la importancia de la formación especializada y la comunicación efectiva entre las diferentes disciplinas para alcanzar los objetivos propuestos. En Argentina, si bien la equinoterapia ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años y existen más de 200 instituciones que la implementan diariamente en diferentes provincias, la regulación formal a nivel nacional aún se encuentra en desarrollo. Esto genera escenarios heterogéneos al momento de conformar los equipos, las capacitaciones de los profesionales y los criterios de intervención (HELP Argentina, 2018).

Tal como advierten diferentes estudios nacionales, la falta de marcos normativos uniformes y programas de formación acreditados provoca disparidad en la calidad de las intervenciones en equinoterapia, las cuales dependen en gran medida de la experiencia individual y de los recursos disponibles en cada centro (Restuccia, 2020; Cordi, 2022; Bartomioli, 2018). En muchos casos, la experiencia empírica reemplaza la formación técnica, lo que puede comprometer la seguridad del entorno terapéutico. Por ello, avanzar hacia la

profesionalización de los instructores y técnicos ecuestres resulta indispensable para consolidar la práctica dentro del ámbito terapéutico formal (El Caballo, 2017).

En este contexto, resulta fundamental analizar en profundidad el papel que cumplen dos figuras clave dentro de las sesiones de equinoterapia: el profesor o profesora de equitación y el o la técnica ecuestre. Si bien con frecuencia estas funciones quedan en segundo plano frente a las de los profesionales de la salud, su participación es esencial para garantizar el correcto manejo del caballo, la seguridad del entorno y el desarrollo adecuado de las actividades ecuestres con fines terapéuticos. Además, la interacción entre el niño, el caballo y el resto del equipo profesional los posiciona como agentes fundamentales dentro de la práctica. Por lo tanto, este capítulo se centra en describir y analizar los roles y funciones específicas del profesor de equitación y del técnico ecuestre, explorando cómo su trabajo se articula con el de otros profesionales en el marco de un abordaje interdisciplinario. Así mismo, se revisaron fuentes bibliográficas nacionales e internacionales que permiten comprender la importancia de estas figuras y su impacto en la eficacia terapéutica de las intervenciones ecuestres, con el objetivo de aportar una mirada integral sobre el equipo humano que hace posible la terapia equina.

En el marco de las intervenciones terapéuticas asistidas por animales, el término interdisciplina adquiere relevancia al definir la naturaleza del trabajo en equipo necesario para que la práctica sea segura y eficaz. Mientras que una aproximación multidisciplinaria se caracteriza por la participación de diferentes profesionales que trabajan en paralelo o de manera secuencial desde su propia especialidad, una aproximación interdisciplinaria implica colaboración activa, objetivos compartidos, estrategias integradas y comunicación constante (Cantón et al., 2018; Choi & Pak, 2006). En el otro extremo se encuentra la transdisciplina, que supera los límites tradicionales de las disciplinas al integrar saberes naturales, sociales y de la salud en un marco común, generando un enfoque holístico (Choi & Pak, 2006).

En el contexto de la salud se ha señalado que “an interdisciplinary team integrates the approaches of different disciplines with a high level of collaboration and communication among the team professionals using an agreed and shared strategy” (Singh et al., 2018, p. 674). Esta definición destaca la importancia de la cooperación activa y la comunicación constante entre los integrantes del equipo para lograr objetivos terapéuticos comunes. En contraste, “a multidisciplinary team model utilizes the skills of individuals from different disciplines, but each discipline still approaches the patient from their own perspective and usually the physician communicates with the other professionals in the team” (Singh et al., 2018, p. 674). Es decir, mientras el trabajo multidisciplinario supone la coexistencia de diversas disciplinas que operan paralelamente, el enfoque interdisciplinario implica una verdadera integración de saberes, estrategias y responsabilidades compartidas dentro de un marco colaborativo.

En el campo de las intervenciones ecuestres, organizaciones internacionales como PATH Intl. y la American Hippotherapy Association remarcan la necesidad de que los diferentes profesionales (instructores de equitación, técnicos ecuestres, terapeutas ocupacionales, psicólogos y fisioterapeutas) trabajen de manera coordinada como equipo para asegurar que las sesiones respondan a objetivos terapéuticos y cumplan con los estándares de seguridad adaptados a los participantes. Por ejemplo, PATH Intl. establece que las actividades de monta terapéutica o adaptada deben llevarse a cabo por un equipo conformado, como mínimo, por un instructor certificado y por el personal o voluntarios capacitados que dicho profesional considere necesarios según los objetivos y demandas de la sesión. Esta conformación de equipo evidencia que la interdisciplina no es solo un término, sino una práctica normativa clave para garantizar que la equinoterapia se desarrolle dentro de un marco ético y profesional.

Adoptar un enfoque interdisciplinario en la equinoterapia es esencial principalmente porque los niños con TEA presentan desafíos complejos que integran aspectos motrices, emocionales, sensoriales y sociales, lo que requiere una mirada global más que la suma de intervenciones aisladas (Martínez Moreno et al., 2025). Además, la coordinación entre los profesionales posibilita que los objetivos clínicos, educativos y ecuestres se articulen: por ejemplo, mientras el psicólogo puede plantear metas de regulación emocional, el instructor de equitación adapta el ejercicio con el caballo y el técnico ecuestre garantiza la seguridad y el bienestar del animal. Así mismo, la comunicación fluida entre el equipo evita riesgos y promueve la adaptación continua de las sesiones a las necesidades individuales de cada niño, asegurando que la intervención sea personalizada y no genérica. Morey Yrigoyen (2014) describe la intervención terapéutica asistida con caballos como un abordaje amplio y versátil que puede aplicarse a diversas condiciones clínicas, en el cual el caballo cumple un rol activo dentro del proceso terapéutico. Esta afirmación refuerza la idea de que la equinoterapia se fundamenta en un enfoque interdisciplinario y no en una actividad ecuestre aislada.

Diversas investigaciones recientes han aportado evidencia empírica y teórica sobre la eficacia de las intervenciones ecuestres en niños con TEA y la necesidad de un abordaje interdisciplinario para garantizar resultados consistentes y seguros. En su revisión sistemática y metaanálisis, Trzmiel et al. (2019) concluyen que las actividades y terapias asistidas con equinos pueden producir mejoras significativas en la interacción social y la comunicación de los niños con TEA, aunque la heterogeneidad metodológica de los estudios limita la generalización de los resultados. Esta falta de uniformidad metodológica refuerza la importancia de contar con equipos formados por profesionales de la salud, la educación y las ciencias ecuestres que trabajen de manera coordinada. En la misma línea, Zoccante et al. (2024) destacan que la evidencia acumulada en la última década respalda los efectos positivos de las actividades y terapias asistidas con equinos en niños con trastorno del espectro autista (TEA), observándose mejoras en la regulación emocional, la interacción social y las habilidades de comunicación.

Los autores enfatizan, sin embargo, que la efectividad de estas intervenciones depende en gran medida de una planificación interdisciplinaria adecuada y de la formación especializada de los profesionales involucrados en su implementación.

Sissons et al. (2022), en una revisión sistemática sobre intervenciones asistidas con animales, señalan que los programas con mejores resultados son aquellos en los que terapeutas, instructores y guías ecuestres sostienen una coordinación continua a lo largo de toda la intervención. Este hallazgo pone de manifiesto que la colaboración interprofesional constituye un elemento esencial para alcanzar efectos terapéuticos significativos. De manera complementaria, Nicolodi et al. (2023) plantean que la equinoterapia puede convertirse en un recurso valioso para el abordaje de niños con TEA, siempre que se implemente dentro de un equipo interdisciplinario capacitado y respetando criterios éticos vinculados al bienestar animal. Con ello, subrayan la importancia de un entorno seguro, profesionales formados y lineamientos éticos adecuados para garantizar la efectividad del tratamiento.

A nivel internacional, diversos autores coinciden en que el crecimiento de las intervenciones asistidas con equinos exige una estructura profesional más sólida y coherente. Wood et al. (2021) señalan que este campo necesita consolidarse sobre bases científicas comunes y con criterios unificados respecto a las competencias y estándares que deben cumplir los equipos de trabajo. En esta misma línea, Rankins et al. (2025) destacan que los instructores involucrados en prácticas terapéuticas deben poseer un conocimiento profundo sobre el comportamiento y el aprendizaje del caballo, lo cual amplía significativamente el rol tradicional del profesional ecuestre y lo orienta hacia funciones terapéuticas más especializadas. Por su parte, Lee y Makela (2015) subrayan que la participación del técnico ecuestre, cuando se coordina adecuadamente con psicólogos, fisioterapeutas u otros profesionales de la salud, permite integrar objetivos emocionales, motores y ecuestres dentro de una misma intervención. En conjunto, estas perspectivas refuerzan la idea de que la efectividad de la equinoterapia depende de la articulación interdisciplinaria y no de la acción aislada de un único profesional.

En conjunto, estos estudios coinciden en que los beneficios observados (mejoras en comunicación, regulación emocional y autoestima) dependen de la planificación interdisciplinaria, la formación técnica de los especialistas ecuestres y la cooperación continua entre los distintos profesionales involucrados. En consecuencia, el desarrollo de marcos normativos y programas formativos acreditados, tanto en el ámbito internacional como en Argentina, se presenta como una condición indispensable para consolidar la equinoterapia como una práctica terapéutica formal, segura y basada en evidencia científica.

La práctica de la equinoterapia no puede entenderse de manera aislada, sino como el resultado de la integración de distintas disciplinas que confluyen en un mismo objetivo

terapéutico. Esta integración posibilita intervenciones más coherentes, seguras y adaptadas al desarrollo integral de los participantes, lo que se traduce en una mayor eficacia terapéutica y mejores resultados en autoestima, autoconfianza y habilidades socioemocionales.

A partir de esta concepción interdisciplinaria, resulta necesario describir brevemente los perfiles profesionales que conforman los equipos que llevan adelante la equinoterapia y las funciones que cumple cada uno dentro de este entramado. En la mayoría de los centros especializados, estos equipos están integrados por profesionales de la salud, la educación y las ciencias ecuestres que trabajan de forma coordinada para garantizar la seguridad, el bienestar del caballo y la eficacia terapéutica de las intervenciones.

El equipo interdisciplinario que interviene en las sesiones de equinoterapia está conformado por diversos profesionales cuyas funciones convergen hacia un mismo fin terapéutico: favorecer el desarrollo integral de los niños con TEA mediante la interacción con el caballo en un entorno seguro y adaptado. Esta organización profesional se sustenta en los lineamientos internacionales de la Professional Association of Therapeutic Horsemanship International (PATH Intl., 2022) y de la American Hippotherapy Association (s. f.), que destacan la importancia de integrar las competencias de la salud, la educación y la equitación terapéutica bajo una planificación conjunta y supervisada.

Una característica esencial de este equipo es que no opera de forma fragmentada, sino que planifica conjuntamente cada sesión, desde la definición de los objetivos terapéuticos hasta la selección de las actividades, la preparación del caballo y la evaluación de los resultados. Esta coordinación interdisciplinaria garantiza sesiones seguras, adaptadas al perfil del niño y alineadas con los estándares internacionales de las terapias ecuestres (PATH Intl., 2022; American Hippotherapy Association, s. f.). El éxito de la intervención depende de esta coordinación fluida y respetuosa entre los roles, basada en la comunicación continua, la confianza mutua y la claridad de los objetivos compartidos. Tal como señalan Pellitero et al. (2006), la eficacia terapéutica de la equinoterapia no proviene de la acción aislada de un profesional, sino del trabajo conjunto entre quienes entienden tanto las necesidades del niño como las del caballo, generando un espacio de acompañamiento seguro, dinámico y transformador.

En síntesis, la revisión bibliográfica desarrollada en este capítulo permitió comprender la relevancia que posee el trabajo interdisciplinario dentro de la equinoterapia, destacando que el abordaje integral de los niños con TEA solo es posible a través de la cooperación coordinada entre profesionales de la salud, la educación y las técnicas ecuestres. La integración de saberes y la comunicación permanente entre los miembros del equipo aseguran intervenciones más coherentes, seguras y ajustadas a las necesidades particulares de cada participante, favoreciendo de manera significativa los resultados terapéuticos. Dentro de esta estructura

colaborativa, los roles del profesor de equitación y del técnico ecuestre adquieren una importancia central, ya que son quienes garantizan el correcto manejo del caballo, la seguridad del entorno y la traducción del componente ecuestre en una experiencia terapéutica efectiva. Su trabajo articulado con psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros profesionales permite que la equinoterapia trascienda el plano recreativo para consolidarse como una intervención sistemática, planificada y basada en evidencia.

En este sentido, la práctica interdisciplinaria no solo potencia los beneficios físicos, emocionales y sociales de la terapia, sino que también refuerza el principio de que el bienestar del niño y del caballo son interdependientes y deben abordarse de manera integral. Finalmente, y en coherencia con la estructura general del trabajo, el próximo capítulo se centrará en las limitaciones y desafíos de implementación de la equinoterapia en Argentina, analizando los aspectos normativos, institucionales y formativos que aún requieren desarrollo para consolidar esta práctica como un recurso terapéutico accesible y formalmente reconocido a nivel nacional.

Capítulo 3: Limitaciones y desafíos en la implementación de la equinoterapia en Argentina

En Argentina, la práctica de la equinoterapia ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, extendiéndose a más de 200 instituciones que la implementan como recurso terapéutico complementario en distintos puntos del país (HELP Argentina, 2018). Sin embargo, a pesar de esta expansión cuantitativa, su consolidación como modalidad terapéutica formal enfrenta importantes desafíos estructurales, institucionales y formativos. En efecto, si bien varias provincias han sancionado leyes específicas que regulan la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad (por ejemplo, las leyes de Tucumán N.º 8911 de 2016 y Río Negro N.º 5051 de 2015), aún no existe en el ámbito nacional una normativa unificada y de aplicación general que regule su práctica, lo cual genera heterogeneidad en los estándares de capacitación, infraestructura y cobertura por obras sociales.

Este tercer capítulo se propone analizar las principales limitaciones y desafíos que condicionan la implementación de la equinoterapia en el contexto argentino, mediante un rastreo bibliográfico de estudios y documentos nacionales que permiten identificar los ejes institucionales, formativos y estructurales que inciden en la aplicación de esta terapia. El objetivo es ofrecer una mirada crítica sobre los vacíos existentes y orientar futuras líneas de desarrollo para que la equinoterapia pueda desplegar todo su potencial terapéutico de manera segura, equitativa y basada en evidencia. Aun cuando la equinoterapia se ha instalado como una propuesta terapéutica emergente en Argentina, persisten significativos vacíos de regulación, formación y equidad territorial. Por ejemplo, se observa que al menos ocho provincias han sancionado leyes que reconocen la equinoterapia como actividad terapéutica, pero a nivel nacional aún no existe una normativa unificada que la regule, la incorpore al Plan Médico Obligatorio o garantice estándares homogéneos de calidad (HELP Argentina, 2018).

Además, la diversidad institucional y la falta de acreditación obligatoria generan situaciones donde la infraestructura, el personal profesional y los criterios de intervención varían considerablemente de un centro a otro (Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. 2022). Estas inconsistencias impactan directamente en la accesibilidad, la seguridad y la eficacia de las sesiones, lo cual evidencia la necesidad de un análisis crítico sobre los factores formativos, institucionales y estructurales que condicionan la práctica de la equinoterapia en el país.

En continuidad con lo expuesto, resulta imprescindible delimitar el marco normativo vigente para comprender por qué la implementación de la equinoterapia en Argentina presenta avances desiguales. A nivel provincial, existen normas específicas que reconocen y regulan la

actividad: por ejemplo, Río Negro regula la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación (Ley N.º 5051, sancionada el 25/06/2015 y promulgada el 06/07/2015). En Tucumán, la Ley N.º 8911 (12/09/2016) instituye la equinoterapia como método terapéutico y complementario, con definiciones, requisitos y autoridad de aplicación. También se registran iniciativas provinciales y municipales en otras jurisdicciones (p. ej., resoluciones y proyectos en Buenos Aires que reconocen y promueven la regulación de la práctica; proyectos provinciales en Mendoza para crear programas de equinoterapia). Incluso en los últimos años se han dictado normas locales que avanza en la incorporación de la terapia asistida con caballos como prestación en su ámbito.

En los últimos años, la regulación de la equinoterapia en Argentina ha intensificado su ritmo parlamentario. El expediente 0843-D-2024 registra un nuevo proyecto de ley para “regular la disciplina de equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación” en todo el territorio nacional, definiendo además el concepto de “centro de equinoterapia” y los beneficiarios. Según la Ley N.º 13.689 de la Provincia de Santa Fe (Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 2018), la equinoterapia “se considera una actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación destinada a personas con discapacidad” (art. 2), y la norma promueve su incorporación dentro de los servicios de salud provinciales como prestación reconocida. Una publicación reciente reporta que “el Proyecto de Ley de Equinoterapia volvió a tener media sanción” en la Cámara de Diputados en julio de 2024, lo que evidencia un “interés sostenido por regular esta práctica a nivel federal” (La Trocha Digital, 2024). Esta dinámica parlamentaria reciente aporta vigencia al análisis normativo y subraya la oportunidad de articular la equinoterapia bajo un marco nacional homogéneo.

En contraste, a nivel nacional aún no hay una ley sancionada y vigente que unifique criterios; sí se han presentado proyectos de ley en distintos períodos parlamentarios (2020 y 2022, entre otros) con el objeto de regular la equinoterapia en todo el territorio, definir estándares de calidad y condiciones de seguridad, e impulsar su incorporación como prestación. Esta ausencia de una normativa nacional produce heterogeneidad en calidad, seguridad, formación y accesibilidad: los requisitos de infraestructura, la capacitación del personal y los criterios de intervención varían según la provincia y el tipo de institución, lo que redundará en desigualdades territoriales y en dificultades para su cobertura en sistemas de salud y obras sociales.

El desafío regulatorio argentino no es un caso aislado en la región: en países como Uruguay y Chile ya operan marcos regulatorios parciales para la equinoterapia o terapias asistidas con caballos. En Uruguay, el Decreto N.º 480/008 establece un reglamento para centros de rehabilitación ecuestre que incluye un “equipo de trabajo multidisciplinario” como requisito explícito (art. 13) (IMPO, 2008). Por otro lado, en Chile en el ámbito educativo se

reconocen los beneficios de las terapias asistidas con animales, que incluyen perros, gatos o aves, pero la equinoterapia no suele estar contemplada dentro de los programas formales de intervención o apoyo educativo (Sopeña Guiu, 2023).

Esta convergencia regional evidencia que la institucionalización del campo avanza más allá de Argentina y algunos países de latinoamérica, donde las iniciativas normativas podrían beneficiarse de un análisis comparativo de modelos de acreditación, infraestructura y formación profesional.

Dando seguimiento a las condiciones estructurales que afectan la implementación de la equinoterapia en Argentina, resulta imprescindible considerar la dimensión de la formación profesional y los estándares de práctica, ya que esta es la base sobre la cual se construyen la calidad, la seguridad y la eficacia de las intervenciones. En el presente escenario local, se observa una ausencia de titulaciones oficiales o certificaciones nacionales obligatorias para quienes desean desempeñarse en programas de equinoterapia, lo que genera una considerable heterogeneidad en los perfiles formativos, los contenidos curriculares y las competencias exigidas. Desde una perspectiva psicológica, Morey Yrigoyen (2014) sostiene que la preparación profesional en equinoterapia se apoya en saberes provenientes de distintas disciplinas (como la psicología, la medicina, la fisioterapia o la educación) y que, más allá de estas formaciones específicas, cualquier persona con la capacitación adecuada puede contribuir al trabajo terapéutico mediante el uso del caballo. Al mismo tiempo, estudios recientes como el de Bosco (2022) muestran que en Argentina existen iniciativas de capacitación académica en universidades como la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) para terapia ocupacional dentro de terapias asistidas con caballos, pero sin un marco regulatorio nacional que defina criterios mínimos obligatorios (Bosco, 2022).

Si bien la producción internacional sobre la eficacia de la equinoterapia es amplia, en Argentina la evidencia empírica aún es limitada y fragmentaria. A diferencia de otros contextos, “la mayoría de los estudios son descriptivos o exploratorios, sin diseños experimentales controlados”, lo que dificulta construir guías clínicas basadas en evidencia local (Bosco, 2022).

Cordi (2022) desarrolló un estudio de caso con un niño con TEA en el Jockey Club San Francisco, donde la sistematización de la experiencia permitió visibilizar el proceso de aprendizaje conjunto entre el niño y el equipo interdisciplinario conformado por una psicopedagoga, una kinesióloga y una profesora de educación física. Los resultados evidenciaron avances en las dimensiones motriz, emocional y comunicativa, además del fortalecimiento del vínculo afectivo con el entorno y una mejora notable en la autorregulación conductual, lo que reafirma el valor pedagógico y terapéutico de la equinoterapia como práctica inclusiva y transformadora dentro de equipos interprofesionales. En la misma línea, Restuccia (2021) documentó efectos positivos en el desarrollo psicomotor y la socialización de niños y

adolescentes con discapacidad, subrayando la necesidad de protocolos interdisciplinarios que articulen las áreas médica, psicopedagógica y recreativa para potenciar los logros terapéuticos. Finalmente, Bartomioli (2018) evidenció, a partir de entrevistas y cuestionarios aplicados en la “Fundación Todos los Chicos de Casilda”, que la terapia asistida con caballos favorece principalmente el área física, aunque también promueve beneficios cognitivos y emocionales, destacando la posibilidad de complementar su aplicación con abordajes psicopedagógicos en contextos educativos inclusivos.

En contraste, a nivel internacional, organismos como la Professional Association of Therapeutic Horsemanship International (PATH Intl.) y la American Hippotherapy Association (AHA) han establecido estándares de acreditación, formación continua y competencias específicas para instructores, técnicos ecuestres y terapeutas que trabajan en equine-assisted services, lo que permite garantizar una práctica homogénea y basada en evidencia (PATH Intl., 2022). Esa diferencia normativa y formativa incide directamente en la consistencia de las intervenciones: cuando falta un marco compartido, las sesiones pueden variar en su estructura, en los criterios de seguridad, en la coherencia terapéutica y en la evaluación de resultados, lo que repercute en la calidad de la atención.

Por ello, resulta urgente avanzar en la integración de contenidos formativos en carreras de psicología, fisioterapia, educación especial y ciencias ecuestres, de modo que los profesionales que participan en la equinoterapia cuenten con una base común, comprendan los objetivos específicos de esta modalidad y puedan articular su práctica con los otros miembros del equipo interdisciplinario. Solo a partir de este compromiso formativo podrá sostenerse una intervención de equinoterapia que sea segura, efectiva y accesible en el contexto argentino.

En continuidad con la discusión sobre formación y normativas, otro factor clave que condiciona la implementación de la equinoterapia en Argentina es la infraestructura y los recursos materiales disponibles para su correcta ejecución. Es frecuente encontrar centros que operan en instalaciones adaptadas de clubes de equitación o predios no pensados originalmente para personas con discapacidad, lo que implica desafíos logísticos importantes en accesibilidad, espacios adecuados, equipamiento y condiciones de seguridad (Infobae, 2023). Por ejemplo, aún hoy algunos centros señalan que “el costo de mantenimiento de la equinoterapia es muy alto” y que gran parte de los establecimientos funcionan como organizaciones sin fines de lucro, con financiamiento limitado y dependencia de becas, lo que reduce su alcance y sostenibilidad a largo plazo (HELP Argentina, 2018).

A su vez, la desigualdad territorial entre zonas urbanas y rurales agrava las barreras: mientras que en grandes ciudades pueden existir centros con pista cubierta, caballos entrenados y personal especializado, en regiones más alejadas los recursos son escasos, lo que limita la cobertura de la terapia y su regularidad. En el ámbito del voluntariado, varias ONG

(como la Fundación Cordobesa de Equinoterapia) operan con modelos autogestionados donde gran parte del personal es voluntario y las actividades dependen del compromiso comunitario para sostener el predio, los caballos y los materiales (Fundación Cordobesa de Equinoterapia, s. f.). Esta realidad muestra que la falta de apoyo estatal, de financiación estable y de criterios uniformes de infraestructura limita la seguridad, la calidad y la accesibilidad de las intervenciones de equinoterapia.

En este escenario, otro bloque de barreras que requiere atención es el de los desafíos institucionales y sociales que rodean la práctica de la equinoterapia en Argentina. En primer lugar, persiste la percepción de que esta modalidad es meramente recreativa o de ocio, lo cual limita su reconocimiento como práctica terapéutica formal. A pesar de múltiples centros que la implementan y de testimonios de familias que respaldan sus beneficios, la inclusión en normativas y sistemas formales de salud es aún insuficiente (El Tribuno, 2024). Así mismo, existen importantes dificultades para su articulación con los sistemas de salud pública y las obras sociales. Aunque se han dictado fallos que obligan a obras sociales a cubrir sesiones de equinoterapia (Infobae, 2023), la ausencia de su incorporación al Programa Médico Obligatorio o al Nomenclador de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad implica que muchas familias deban recurrir a recursos judiciales para obtener cobertura (Cotignola, s. f.).

Finalmente, la falta de una política de discapacidad que integre expresamente la equinoterapia como herramienta de intervención accesible y regulada contribuye a su inequidad territorial y social: centros concentrados en regiones más favorecidas, voluntariado necesario para su operación y escasa inclusión en planes provinciales o nacionales que garanticen acceso equitativo (El Huarpe, 2023). Esta combinación de barreras culturales, de cobertura y de reconocimiento institucional limita el desarrollo pleno de la equinoterapia como intervención terapéutica integrada.

En síntesis, el análisis realizado en este capítulo permite comprender que la equinoterapia en Argentina enfrenta un conjunto de limitaciones estructurales, formativas e institucionales que condicionan su desarrollo y su reconocimiento pleno dentro del sistema terapéutico nacional. La falta de una legislación nacional específica, la heterogeneidad en la formación profesional y las desigualdades en infraestructura y recursos materiales reflejan un panorama fragmentado, sostenido principalmente por la iniciativa de organizaciones civiles y el esfuerzo de profesionales comprometidos. Asimismo, persisten barreras culturales y sociales que dificultan su integración formal a las políticas públicas de salud y discapacidad, manteniendo la equinoterapia en un espacio intermedio entre lo terapéutico y lo recreativo. Esta situación genera inequidades en el acceso, especialmente en contextos rurales o de bajos recursos, donde la continuidad de los programas depende en gran medida del voluntariado y del financiamiento privado. A pesar de estas limitaciones, el crecimiento sostenido de

instituciones, la producción académica emergente y los proyectos legislativos en curso indican un camino de avance hacia la profesionalización y el reconocimiento institucional de la equinoterapia. En este marco, resulta imprescindible fortalecer la articulación entre universidades, asociaciones profesionales y organismos públicos, promoviendo estándares de calidad que garanticen prácticas seguras, efectivas y accesibles.

Conclusión

A lo largo de esta tesina se analizó la equinoterapia como una intervención complementaria valiosa en el abordaje del Trastorno del Espectro Autista (TEA), destacando el papel del caballo como mediador terapéutico y el trabajo interdisciplinario como eje estructurante de la práctica.

En el primer capítulo, se presentaron los fundamentos teóricos y empíricos que sustentan la efectividad de esta terapia, evidenciando cómo las características físicas, sensoriales y comportamentales del caballo actúan como recursos terapéuticos para fortalecer la autoestima, la autoconfianza y las habilidades socioemocionales de los niños con TEA. La revisión bibliográfica permitió comprender que la equinoterapia no solo impacta en el plano motor o sensorial, sino también en la regulación emocional y la construcción del vínculo social, integrando aspectos de la psicología cognitivo-conductual en un contexto vivencial y significativo.

En el segundo capítulo, se profundizó en la estructura y dinámica del equipo interdisciplinario que hace posible la práctica ecuestre terapéutica. Se abordaron los roles específicos del profesor de equitación y del técnico ecuestre, resaltando su función esencial en la seguridad, el bienestar animal y la adecuación de las actividades a los objetivos terapéuticos. Este capítulo permitió reconocer que el trabajo coordinado entre profesionales de la salud, la educación y las ciencias ecuestres constituye la base del éxito terapéutico, ya que cada intervención se construye a partir del intercambio, la observación conjunta y la comunicación permanente entre los distintos agentes.

Por último, el tercer capítulo examinó las limitaciones y desafíos que enfrenta la equinoterapia en el contexto argentino. Se puso de manifiesto la ausencia de una legislación nacional, la heterogeneidad en la formación profesional, la desigualdad en la infraestructura y la falta de inclusión dentro de las políticas públicas de salud y discapacidad. Estos obstáculos evidencian la necesidad urgente de avanzar hacia la regulación formal, el reconocimiento institucional y la creación de programas de formación estandarizados que garanticen prácticas seguras, accesibles y basadas en evidencia.

En conjunto, los tres capítulos permiten concluir que la equinoterapia representa una herramienta terapéutica de gran potencial, capaz de articular saberes de distintas disciplinas para favorecer el desarrollo integral de niños con TEA. Su eficacia radica en la interacción entre el caballo, el entorno y el equipo humano, donde la empatía, la comunicación y el trabajo colaborativo se convierten en pilares fundamentales del proceso terapéutico. En relación con la primera pregunta de investigación, los resultados del análisis bibliográfico y teórico permiten afirmar que la equinoterapia produce beneficios significativos en los planos cognitivo,

conductual y social de los individuos con TEA. Diversos estudios (Trzmiel et al., 2019; Zoccante et al., 2024; Sissons et al., 2022) coinciden en que la práctica mejora la atención, la memoria de trabajo y la capacidad de respuesta a consignas simples, mientras que en el plano conductual contribuye a disminuir comportamientos estereotipados y niveles de ansiedad. En el ámbito social y emocional, se observan avances en la comunicación no verbal, el contacto visual, la reciprocidad afectiva y la disposición al vínculo. Estos resultados surgen de la experiencia compartida entre el niño, el caballo y el terapeuta, donde la vivencia corporal y el movimiento rítmico del animal facilitan la conexión emocional y la regulación sensorial, generando un entorno de confianza y previsibilidad que favorece el aprendizaje y la autorregulación. Respecto a la segunda pregunta de investigación, las características físicas, sensoriales y comportamentales del caballo desempeñan un papel central en la eficacia terapéutica.

El calor corporal del equino, su movimiento tridimensional y su ritmo constante actúan como estímulos neurosensoriales que favorecen el equilibrio, la coordinación y la integración sensorial del jinete (PATH Intl., 2022; American Hippotherapy Association, s.f.). Al mismo tiempo, su naturaleza empática, su sensibilidad a las emociones humanas y su capacidad de respuesta a estímulos no verbales lo convierten en un mediador privilegiado en la relación terapéutica. Tal como sostienen Gabriels et al. (2015), el caballo “funciona como un espejo emocional” del participante, permitiendo trabajar la autorregulación y el control de impulsos de manera indirecta y respetuosa. En este sentido, el vínculo niño-caballo se consolida como el eje transformador de la experiencia terapéutica, en la que el animal no es un instrumento, sino un co-terapeuta activo que facilita procesos de comunicación, autoconfianza y aprendizaje emocional.

De cara al futuro, resulta indispensable que las instituciones académicas, los organismos estatales y las asociaciones profesionales trabajen de manera conjunta para consolidar un marco normativo y formativo sólido, que promueva la profesionalización del campo y asegure el acceso equitativo a esta terapia en todo el territorio nacional. Solo a partir de una mirada interdisciplinaria e inclusiva será posible garantizar que la equinoterapia continúe creciendo como una práctica científica, ética y transformadora al servicio de la salud y el bienestar humano.

Referencias bibliográficas

- American Hippotherapy Association. (s. f.). About hippotherapy and equine-assisted therapy. <https://www.americanhippotherapyassociation.org>
- American Psychiatric Association. (2000). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (4th ed., text rev.)
- American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). Arlington, VA: American Psychiatric Publishing.
- Arróniz-Pérez, E., & Bencomo-Pérez, I. (2017). Equinoterapia y su incidencia en el desarrollo integral del niño con autismo. *Revista Médica de Cienfuegos*, 23(3), 120–129.
- Ayala, M. D., Carrillo, A., Iniesta, P., & Ferrer, P. (2021). Pilot Study of the Influence of Equine Assisted Therapy on Physiological and Behavioral Parameters Related to Welfare of Horses and Patients. *Animals* (Basel), 11(12), 3527. <https://doi.org/10.3390/ani11123527>
- Bandura, A. (1997). Self-efficacy: The exercise of control. W. H. Freeman and Company.
- Bartomioli, N. (2018). Discapacidad, equinoterapia y psicopedagogía: un posible abordaje complementario [Trabajo final de grado, Universidad Abierta Interamericana]. Repositorio Institucional UAI.
- Beck, A. T. (1979). Cognitive therapy of depression. Guilford Press.
- Beck, J. S. (2011). Terapia cognitiva: Conceptos básicos y profundización. Desclée de Brouwer.
- Bleuler, E. (1950). Dementia Praecox or the Group of Schizophrenics. New York: International Universities Press. (Obra original publicada en alemán en 1913).
- Bosco, J. del V. (2022). Inclusión de terapia ocupacional en las terapias asistidas con caballos: Revisión sistemática y análisis cualitativo [Tesis de grado, Universidad Nacional Villa María].
- Bohórquez C., J. J. (1946). El caballo: su origen, evolución y relaciones con el hombre. *Revista de Medicina Veterinaria*, 48–55. Conferencia dictada el 20 de febrero en la Facultad de Medicina Veterinaria con motivo de la Semana Veterinaria, Bogotá.
- Caballo, V. E. (Comp.). (2008). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (5.^a reimpresión). Madrid: Siglo XXI Editores.

- Cabrera, D. (2007). Generalidades sobre el autismo. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(2), 208–220.
- Cantón, Á., Singh, R., & Choi, B. (2018). The role of interdisciplinary teams in physical and rehabilitation medicine. *Journal of Rehabilitation Medicine*, 50(10), 856–864. <https://doi.org/10.2340/16501977-2364>
- Capó Santos, L., Fernández, R., & Morales, D. (2025). Impacto de la equinoterapia en el desarrollo cognitivo y emocional en niños con TEA. *Revista de Salud Militar Latinoamericana*, 14(2), 55–68.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2025). About Autism Spectrum Disorder. https://www.cdc.gov/autism/about/?CDC_AAref_Val=https://www.cdc.gov/ncbddd/autism/facts.html
- ChaccoInfo. (2023). Historia y evolución de la equitación. Recuperado de <https://chaccoinfo.com/historia-y-evolucion-equitacion/>
- Challis, N., & Dewey, H. W. (1974). The blessed fools of old Russia. *Jahrbücher für Geschichte Osteuropas: Neue Folge*, 22(1), 1–11.
- Choi, B. C. K., & Pak, A. W. P. (2006). Multidisciplinarity, interdisciplinarity and transdisciplinarity in health research, services, education and policy: 1. Definitions, objectives, and evidence of effectiveness. *Clinical Investigation Medicine*, 29(6), 351-364. PMID 17330451.
- Cleary, M., West, S., Thapa, D. K., Hungerford, C., McLean, L., Johnston-Devin, C., & Kornhaber, R. (2024). A scoping review of equine-assisted therapies on the mental health and well-being of autistic children and adolescents: Exploring the possibilities. *Issues in Mental Health Nursing*, 45(9), 948–960. <https://doi.org/10.1080/01612840.2024.2364236>
- Cordi, Mónica Guadalupe & Soria, Ignacio. (2022) Equinoterapia en un niño diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista en el Jockey Club San Francisco, año 2019. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmsspage&pageid=9&id_notice=40912
- Contalbrigo, L., Borgi, M., De Santis, M., Collacchi, B., Tuozi, A., Toson, M., Redaelli, V., Odore, R., Vercelli, C., Stefani, A., Luzi, F., Valle, E., & Cirulli, F. (2021). Equine-assisted interventions (EAls) for children with autism spectrum disorders (ASD): Behavioural and physiological indices of stress in domestic horses during riding sessions. *Animals*, 11(6), 1562. <https://doi.org/10.3390/ani11061562>

- Cotignola, S. (s. f.). ¿La equinoterapia, es una prestación con cobertura? Recuperado de <https://silvinacotignola.com.ar/la-equino-terapia-es-una-prestacion-con-cobertura/>
- Craske, M. G., et al. (2014). Exposure therapy for anxiety disorders: A meta-analysis of randomized controlled trials. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 82(3), 557–577. <https://doi.org/10.1037/a0034748>
- Cuxart, F., & Jané i Ballabriga, M. D. C. (1998). Evolución conceptual del término “autismo”: Una perspectiva histórica. *Revista de Historia de la Psicología*, 19(2–3), 369–388.
- El Tribuno. (2024, 8 de julio). Reclaman la ley nacional de equinoterapia para ayudar a más personas con rehabilitación. El Tribuno. <https://www.tribuno.com/vida-y-tendencia/2024-7-8-16-58-0-reclaman-la-ley-nacional-de-equinoterapia-para-ayudar-a-mas-personas-con-rehabilitacion>
- El Huarpe. (2023, 1 de agosto). Equinoterapia: pese a contar con una ley, San Juan no brinda cobertura. El Huarpe. Recuperado de https://www.diariohuarpe.com/nota/dia-nacional-de-equinoterapia-un-tratamiento-efectivo-pero-costoso-y-sin-cobertura-prepaga-202373123350?utm_source=chatgpt.com
- Hofmann, S. G., Asnaani, A., Vonk, I. J., Sawyer, A. T., & Fang, A. (2012). *The Efficacy of Cognitive Behavioral Therapy: A Review of Meta-analyses. Cognitive Therapy and Research*, 36(5), 427–440. <https://doi.org/10.1007/s10608-012-9476-1>
- Evans, B. (2013). How autism became autism: The radical transformation of a central concept of child development in Britain. *History of the Human Sciences*, 26(3), 3–31. <https://doi.org/10.1177/0952695113484320>
- Falke, G. (2009). Equinoterapia: Enfoque clínico, psicológico y social. *Revista de la Asociación Médica Argentina*, 122(2), 16–19.
- Fortea Sevilla, M. S., Escandell Bermúdez, M. O., & Castro Sánchez, J. J. (2013). Aumento de la prevalencia de los trastornos del espectro autista: una revisión teórica. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 746–768.
- Fundación Cordobesa de Equinoterapia. (s. f.). Nosotros. Recuperado de <https://abcequinoterapia.com.ar/>.
- Gabriels, R. L., Pan, Z., Dechant, B., Agnew, J. A., Brim, N., & Mesibov, G. (2015). Randomized controlled trial of therapeutic horseback riding in children and adolescents with autism spectrum disorder. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 54(7), 541-549. <https://doi.org/10.1016/j.jaac.2015.04.007>

- García López, P., & Vargas Díaz, L. (2020). Equinoterapia: Una intervención terapéutica integral en el desarrollo infantil. *Revista Iberoamericana de Rehabilitación y Educación Inclusiva*, 8(1), 35–49.
- García-Franco, A., Alpizar-Lorenzo, O. A., & Guzmán-Díaz, G. (2019). *Autismo: Revisión Conceptual*. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 6(11), 26–31. <https://doi.org/10.29057/esat.v6i11.3693>
- HELP Argentina. (2018, 25 de julio). *Por qué miles de niños en Argentina necesitan una ley nacional de equinoterapia*. <https://www.helpargentina.org/a/noticias/dt/id/77/por-que-miles-de-ninos-en-argentina-necesitan-una-ley-nacional-de-equinoterapia>
- Hervas, Amaia, & Romarís, Patricia. (2019). Adaptación funcional y trastornos del espectro autista. *Medicina (Buenos Aires)*, 79(1, Supl. 1), 10-15. Recuperado en 06 de noviembre de 2025, de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802019000200004&lng=es&tlng=es.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2022). Proyecto de Ley N.º 0883-D-2022: Equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/PDF2022/T/P2022/0883-D-2022.pdf>
- Infobae. (2023, 1 de mayo). Una obra social deberá cubrir el tratamiento de equinoterapia a un niño de 3 años diagnosticado con autismo. Infobae. <https://www.infobae.com/judiciales/2023/05/01/una-obra-social-debera-cubrir-el-tratamiento-de-equinoterapia-a-un-nino-de-3-anos-diagnosticado-con-autismo/>
- Kendall, P. C. (1993). Cognitive-behavioral therapies with youth: guiding theory, current status, and emerging developments. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 61(2), 235-247. <https://doi.org/10.1037//0022-006X.61.2.235>
- La Trocha Digital. (2024, 13 de julio). El proyecto de Ley de equinoterapia volvió a tener media sanción en Diputados. <https://www.latrochadigital.com.ar/2024/07/13/el-proyecto-de-ley-de-equinoterapia-volvi-o-a-tener-media-sancion-en-diputados/>
- Lee, P. T., & Makela, C. J. (2015). Equine-facilitated mental health: Incorporating horses in mental health treatment. *Journal of Behavioral and Physical Activity Sciences*, 3(1),

58–66. https://jpbs.thebrpi.org/journals/jpbs/Vol_3_No_1_June_2015/9.pdf

Legislatura de la Provincia de Río Negro. (2015). Ley N.º 5051: Regula la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. <https://web.legisrn.gov.ar/>

Legislatura de la Provincia de Tucumán. (2016). Ley N.º 8911: Institúyese la equinoterapia como método terapéutico y complementario de terapias alternativas. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar>

Legislatura de la Provincia de Santa Fe. (2018). Ley N.º 13.689: Regula la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, 19 de junio de 2018. <https://bvsalud.org/legisalud/resource/?id=ley13689>

Martínez Moreno, C. M., Hernández Garre, J. M., Echevarría Pérez, P., Morales Moreno, I., Vegue Parra, E., & Valero Merlos, E. (2025). *Effectiveness of equine-assisted intervention as a therapeutic strategy for improving adaptive behaviour in children with autism spectrum disorder*. *Healthcare*, 13(16), 2014. <https://doi.org/10.3390/healthcare13162014>. PMCID: PMC12385512.

Morey Yrigoyen, F. (2014). *Intervención terapéutica con caballos: visión desde la psicología*. *Avances en Psicología*, 22(1), 49–60., 22(1), 49–60.

National Research Council. (2001). *Educating Children with Autism*. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/10017>.

Odom, S. L., Collet-Klingenberg, L., Rogers, S. J., & Hatton, D. D. (2010). Evidence-based practices in interventions for children and youth with autism spectrum disorders. *Preventing School Failure*, 54(4), 275–282. <https://doi.org/10.1080/10459881003785506>

Organización Mundial de la Salud. (1992). *Clasificación internacional de enfermedades, 10.^a revisión: Trastornos mentales y del comportamiento*. OMS.

Oliveira, N. S., Américo Batista Santos, C. de S., Soares Sousa, E. S., & Santos de Azevedo, S. (2024). *Benefits of equine therapies on the cognitive of children with Autism Spectrum Disorder: systematic review and meta-analysis*. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 17(1), 6090–6105. <https://doi.org/10.55905/revconv.17n.1-366>

PATH Intl. (2020). *Equine-Assisted Services Definitions Guide for Service Providers*. <https://pathintl.org/wp-content/uploads/2022/11/PATH-Intl-Definitions-Guide-for-Service->

- Pellitero, C.; Kiwitt, G. & Gurini, V. (2006). Equinoterapia. Revista de Ciencia Veterinaria. 1 (8). 72-73. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/veterinaria/article/view/1918>
- Peters, B. C., Pan, Z., Christensen, H., & Gabriels, R. L. (2022). Self-Regulation mediates therapeutic horseback riding social functioning outcomes in youth with autism spectrum disorder. Frontiers in Pediatrics, 10, 884054. <https://doi.org/10.3389/fped.2022.884054>
- Picazo, J. M. (2022). Las terapias asistidas con caballos: el “animal de terapia” entre la dominación especista y la cooperación mutualista. LECA – Revista de Estudios Críticos de Animales y Sociedad. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/379>
- Posada-De la Paz, M., Ferrari-Arroyo, M. J., Touriño, E., & Boada, L. (2005). Investigación epidemiológica en el autismo: una visión integradora. Revista de Neurología, 40(Supl. 1), S191–S198.
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay. (2008, 13 de octubre). Decreto N.º 480/008: Aprobación del reglamento de los centros de rehabilitación ecuestre. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/480-2008/1>
- Rankins, E. M., Porr, C. A., & Wickens, C. L. (2025). Knowledge of equine behavior and learning among therapeutic riding instructors. Applied Animal Behaviour Science, 276, 106490. <https://doi.org/10.1016/j.applanim.2024.106490>
- Restuccia J. A. (2021) *La equinoterapia como terapia complementaria en el tratamiento integral de niños y adolescentes con discapacidad del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía.
- Sopeña Guiu, A. M. (2023). Los beneficios de la equinoterapia en niños con parálisis cerebral: Propuesta de su inclusión en el currículum escolar de Educación Infantil [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]. Repositorio Institucional TAZ.
- Srinivasan, S. M., Cavagnino, D. T., & Bhat, A. N. (2018). Effects of equine therapy on motor, behavioral and social functioning in children with autism spectrum disorder: A systematic review. Research in Autism Spectrum Disorders, 49, 1–15.
- Singh, R., Küçükdeveci, A. A., Grabljevec, K., & Gray, A. (2018). The role of interdisciplinary teams in physical and rehabilitation medicine. Journal of Rehabilitation Medicine, 50(8), 673–678. <https://doi.org/10.2340/16501977-2364>
- Trzmiel, T., Purandare, B., Michalak, M., Zasadzka, E., & Pawlaczyk, M. (2019). Equine assisted activities and therapies in children with autism spectrum disorder: A systematic review

- and a meta-analysis. *Complementary Therapies in Medicine*, 42, 104–113.
<https://doi.org/10.1016/j.ctim.2018.11.004>.
- Uriarte Aunchayna, M. C. (2020). El vínculo humano-caballo y sus efectos a nivel psicológico [Trabajo final de grado, Universidad de la República, Facultad de Psicología]. Repositorio “Colibrí”. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/29358>
- Wing, L. (1997). The history of ideas on autism: Legends, myths and reality. *Autism*, 1(1), 13-23.
<https://doi.org/10.1177/1362361397011004>
- Windrush Farm. (s. f.). Therapeutic Riding Programs. <https://www.windrushfarm.org>
- Wood, W., Fields, B., Rose, J., McLure, M., & Lopes, M. (2021). Building the science of diverse equine-assisted services from the ground up: A call for terminology, research, and evaluation standards. *Frontiers in Veterinary Science*, 8, 593.
<https://doi.org/10.3389/fvets.2021.593>
- World Health Organization. (2025). Autism spectrum disorders.
<https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- Xiao, N., Shinwari, K., Kiselev, S., Huang, X., Li, B., & Qi, J. (2023). *Effects of equine-assisted activities and therapies for individuals with autism spectrum disorder: Systematic review and meta-analysis*. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(3), 2630. <https://doi.org/10.3390/ijerph20032630>
- Zoccante, L., Sabaini, S., Bonatti, S. M., Rigotti, E., Lintas, C., Marconi, M., & Zaffanello, M. (2024). Effectiveness of Equine-Assisted Activities and Therapies for Children with Autism Spectrum Disorder: An Update. *Children*, 11(12), 1494.
<https://doi.org/10.3390/children11121494>
- Zurita, M. & Carrillo, M. (2010). *Equinoterapia: una alternativa de rehabilitación integral*. Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador.